



CIRCULAR : 47

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES, Y DE PAZ, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, CONCLUYE LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, SE DETERMINA ADSCRIBIRLO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LA SEGUNDA SALA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN SUSTITUCIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA; ASÍ MISMO, SE ADSCRIBE A DICHA PROFESIONISTA A LA MENCIONADA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, EN SUSTITUCIÓN DEL MAGISTRADO ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL MEDIANTE CIRCULAR Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA..."

Lo que se hace del conocimiento para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 10 de diciembre de 2013

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. NADIA-LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA*dircio

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



REGISTRADO